	FORMATO	Código: F-JUR-44
	Acta de Inicio	Versión: 06 Fecha: 15/04/2016
		Página 1 de 1

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
No. 2203 de 2022

El día dieciséis (16) de agosto de dos mil veintidós (2022), se reunieron el funcionario **BRYAN JOHANN ARÁNZAZU MEDINA**, Director de Director de Gobierno Digital del Departamento del Quindío, en calidad de Supervisor y la Contratista **CAROLINA HENAO MURILLO,** identificada con la cedula de ciudadanía No. 41.953.134 de Armenia Quindío, con el fin de dar inicio al Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 2203 de 2022, cuyo objeto contractual es: **"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA SECRETARIA TIC DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO, APOYANDO EN LA ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS METODOLÓGICOS Y EN LA REALIZACIÓN DE TALLERES INFORMALES DE LA ESTRATEGIA GOBIERNO DIGITAL EN LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEPARTAMENTAL Y EN LOS ENTES TERRITORIALES DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO."**

PLAZO DE EJECUCIÓN: Noventa (90) días calendario, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

FECHA DE INICIACIÓN: MES (08), DIA (16), AÑO (2022)

FECHA DE TERMINACIÓN: MES (11), DIA (13), AÑO (2022)

Se firma en Armenia Q., el día dieciséis (16) de agosto de dos mil veintidós (2022)

CAROLINA HENAO MURILLO
Contratista

BRYAN JOHANN ARÁNZAZU MEDINA
Director De Gobierno Digital
Supervisor